



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 DE DICIEMBRE DE 1985.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Adjudíquese en venta a favor de los Señores EDGARDO ANTONIO MONASTERIO, M.I. N° 12.896.110 y NORMA DEL VALLE FUENTE DE MONASTERIO, L.C. N° 5.708.942, una parcela ubicada sobre calle Teodulfo Barrionuevo, a una distancia de 54,50 m. de la calle Avellaneda. Correspondiendo matrícula catastral 07-21-11-1848. Mide: 10,00 m. de frente y contrafrente, por 43,00 m. de fondo sobre ambos lados. Totalizando una superficie de 430,00 m². Linda: al norte con calle Teodulfo Barrionuevo, al Sud con parcela matrícula catastral 07-21-11-1348, al este con parcela matrícula catastral 07-21-11-1849 y al oeste con parcela matrícula catastral 07-21-11-1847. Expte. N° 9863-M-84.

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese en venta a favor de la Señora ANA MÁXIMA BRIZUELA, D.N.I. N° 12.611.134, una parcela ubicada sobre calle Deodoro Maza, haciendo esquina con calle Andrés de la Vega y Castro. Correspondiendo matrícula catastral 07-21-11-1235. Mide: 11,30 m. de frente y contrafrente, por 25,00m. de fondo sobre ambos lados. Totalizando una superficie de 276,25 m². Linda: al norte con parcela matrícula catastral 07-



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

21-11-1436, al sud con calle Deodoro Maza al este con parcela matrícula catastral 07-21-11-1236 y al oeste con calle Andrés de la Vega y Castro. Expte. N° 8362-M-72 agreg. 8660-B-83.

ARTICULO 3°.- Efectúesele una nueva valuación actualizada a la fecha a la parcela a adjudicarse a la señorita Ana Máxima Brizuela, matrícula catastral 07-21-11-1235.

ARTICULO 4°.- Luego que cumplimenten lo establecido en el artículo 16 de la Ordenanza N° 875/77 se les otorgará la correspondiente escritura traslativa de dominio.

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y concejo Deliberante, publíquese y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los nueve días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco.

ORDENANZA N° 1360/85

NICOLAS GERMAN LINDOW
VICEPRESIDENTE A/C PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
PROF. MARIA ELENA TAPIA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE